

DESARROLLO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA ANDINA

La XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que en la resolución REMSAA XVI/282 se decidió apoyar el Desarrollo del Proyecto Subregional "Desarrollo de la Salud de los Trabajadores del Área Andina", reactivar el funcionamiento de la Comisión Andina de Salud Ocupacional y solicitar al Director de la Organización Panamericana de la Salud se adelanten reuniones técnicas sobre salud de los trabajadores, con la incorporación de los sectores involucrados: trabajo, salud y seguridad social.

RESUELVE

1. Realizar una Reunión sobre Salud de los Trabajadores, con la participación de los sectores: Trabajo, Salud y Seguridad Social para la revisión y discusión del Proyecto Subregional.
2. Aceptar el ofrecimiento de Bolivia, como País Sede de la Reunión, y efectuarla en la segunda quincena del mes febrero de 1994.
3. Solicitar a la OPS / OMS su cooperación para la realización del evento y prosecución de actividades en esta área.